



1^{er.} Foro Jurídico sobre Energía y Ambiente

"Estaciones de Servicio"

29 de
noviembre
Ciudad de México

Objetivo:

Analizar los cambios que en años recientes se han gestado en el marco regulatorio del Sector Hidrocarburos al amparo de la Reforma Energética; conocer y determinar las posibilidades de homologación de las nuevas "reglas del juego" en los criterios jurídicos previamente existentes y la relevancia del establecimiento de nuevos criterios encaminados a la integración de los Sectores Energético y Ambiental y dar a conocer los impactos jurídicos de la Reforma Energética en el régimen al que se encuentran sujetas las Estaciones de Servicio, a través del estudio de las disposiciones jurídicas que les son aplicables, con especial énfasis en la Norma Oficial Mexicana NOM-005-ASEA-2016.

Temas a tratar:

- Legislación ambiental y desarrollo productivo.
- Expendio al público y normalización.
- Percepción social y comunicación sectorial.
- Experiencia y perspectivas en torno a las obligaciones de los prestadores de servicio.
- Regulación y perspectiva del sector energético nacional.

Sede:

- Hotel Camino Real.

Horario:

- De 8:30 a 18:30 horas.

Cuotas de recuperación*:

- \$2,088 (Pagando antes del 22 de noviembre).
- \$2,784 (Pagando después del 22 de noviembre).

* La cuota incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).



www.ceja.org.mx